



Holistor

Desarrollamos Software.

Actualizaciones Estudios Contables

Personas Físicas N° 79

Contenido de la actualización:

- **Impuesto sobre los Bienes Personales:** incorporar las tablas de valuaciones publicadas por AFIP período 2022.
- **Impuesto a las Ganancias:** incorporar modificaciones por Ley 27701 y Decreto 841/2022 en Determinación del Impuesto
- **Otras optimizaciones**

Detalle:

- **Impuesto sobre los Bienes Personales:**
 - Tablas de Valuaciones para la liquidación del Impuesto sobre los Bienes Personales: se incorporan las tablas de valuaciones publicadas por AFIP en su micrositio de Ganancias y Bienes Personales.
- **Impuesto a las Ganancias:**
 - Determinación del impuesto/ Deduc. Grales. FA:
 - Deduc. Grales. FA: se incorpora la posibilidad de ingresar, de corresponder, el importe de la deducción de Servicios y Herramientas educativos, Gastos movilidad carga larga distancia, Servicio Doméstico Dr. 841/2022.
 - Emisiones / Papeles de trabajo / Ganancias Web – Personas Humanas / Principales / Determinación del impuesto: se optimiza.
- **Otras optimizaciones:**

- Ganancias y Bienes Personales / Saldo del Impuesto: Se incorporan códigos de Retenciones / Percepciones.
- Liquidación / Anticipos: se envía la definición de los anticipos 2023 (base 2022).